



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

VISTO la Resolución N° 1040/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, relacionada con la renuncia presentada por el Ingeniero Manuel Alfredo PEREZ, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 1350/2006 del Consejo Superior, como Profesor Asociado, en la asignatura Mantenimiento de la especialidad Ingeniería Industrial, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

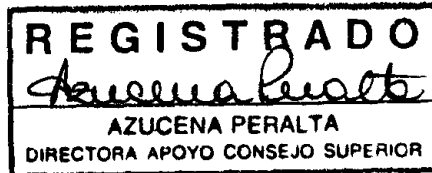
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Manuel Alfredo PEREZ (D.N.I. N° 4.088.853 – Legajo UTN N° 17728) al cargo de Profesor Asociado, con UNA (1) dedicación



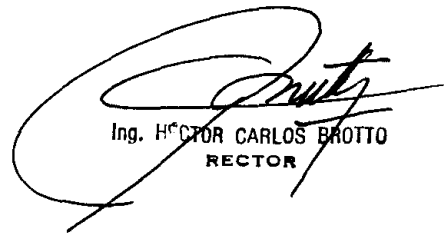
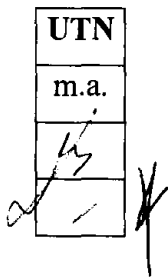
"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

simple, en la asignatura Mantenimiento de la especialidad Ingeniería Industrial, a partir del 1° de octubre de 2008, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1240/2008



Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior